



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Escuela de Estudios Superiores
de Jojutla

Escuela de Estudios Superiores de Jojutla

Plan de Acción Tutorial





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**



Escuela de Estudios Superiores
de Jojutla

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOJUTLA**

Aprobado por Consejo Técnico el día
05 de agosto de 2015



Esta publicación se financió con recursos del
PROFOCIE 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ANTECEDENTES	8
JUSTIFICACIÓN	10
DIAGNÓSTICO	12
MARCO DE REFERENCIA	17
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	23
Objetivo	25
Metas	25
Organización y operatividad	26
Estrategias y líneas de acción	30
SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN	31
Programa Operativo de Intervención Tutorial	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Acción Tutorial (PAT) representa un esfuerzo de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (EESJ) para implantar estrategias que ayuden a mejorar la calidad de la educación que se ofrece en su interior y responde a la necesidad de coadyuvar en el cumplimiento de la finalidad primordial del Modelo Universitario es decir, centrar el proceso de formación en el estudiante.

Lo anterior se ve reflejado en el hecho que esta propuesta de trabajo, concretiza, al delinear mecanismos de trabajo sistematizados, mediante los cuales se puede otorgar y sistematizar la tutoría, la posibilidad de estrechar la relación de acompañamiento que se debe establecer con los estudiantes durante su trayectoria académica. En este sentido, la tutoría representa un vínculo muy importante, no sólo para reducir distancias, sino para elevar índices de aprovechamiento escolar.

En una primera parte del documento se encontrarán los antecedentes de la tutoría en la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (EESJ), para continuar con la descripción de algunos elementos de diagnóstico, mismos que han permitido delimitar las áreas de atención. Más adelante se encuentra el marco de referencia en que este trabajo se ha basado para arribar finalmente a la propuesta acción tutorial.

ANTECEDENTES

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (EESJ), tuvo su origen el 3 de septiembre de 1993 como el Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES) fecha en que el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprueba su creación con el objetivo de descentralizar la matrícula y dar atención a la población estudiantil de la región sur-poniente del estado, ubicándolo en la ciudad de Jojutla, Morelos.

Es así como el IPRES, inició sus actividades el 9 de septiembre de 1993 recibiendo a la primera generación y ofreciendo a la comunidad de la Región Sur del Estado, tres Programas Educativos (PE) de licenciatura: Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Derecho, los cuales tenían la característica de ser planes de estudios diferentes a los ofertados en el Campus Norte (Cuernavaca) en las Facultades de Contaduría, Administración e Informática (FCAel) y en la de Derecho y Ciencias Sociales (FDySC) respectivamente.

La diferencia radicaba en el interés de dar respuesta a las necesidades regionales, por lo que, en los PE del IPRES los estudiantes egresaban con una pre-especialidad: en el caso de la Licenciatura en Administración las opciones eran Recursos Humanos y Mercadotecnia, en el caso de la carrera de Contador Público: Fiscal y Auditoría, para la Licenciatura en Derecho: Civil y Penal.

Los programas educativos de licenciatura en Contador Público y Administración mantuvieron esa estructura y organización hasta 2004, año en que se efectuó un proceso de reestructuración curricular en el que éstos planes de estudio se unificaron con los mismos que eran impartidos en la FCAel del Campus Norte ya que ambas Unidades Académicas, ofertaban los mismo, pero ambos planes seguían sin incluir a las tutorías en su organización docente.

En el año 2009 se reestructuró el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, y de igual forma se homologó con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Campus Norte. En este nuevo plan de estudios se establecen las tutorías como parte del sistema de enseñanza, cuya obligatoriedad está ligada al cumplimiento de 10 créditos durante toda la licenciatura (UAEM, 2009). Esta situación generó la necesidad de contar con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que delimitara la implementación y el seguimiento de tales actividades en aras de hacer posible una transformación educativa en la Licenciatura en Derecho, a través de la atención e interacción personal ofrecida por los profesores-tutores, dirigida a

los estudiantes, con el fin de elevar la calidad en la educación y cumplir con el cometido del aprendizaje, educación y formación, para combatir la reprobación, rezago y abandono escolar, mejorando con ello, la eficiencia terminal (UAEM, 2009).

Es importante resaltar que dicha propuesta sólo era aplicable al PE de la Lic. en Derecho, por lo que hasta ese momento los otros PE ofertados en el IPRES continuaron sin un programa que sistematizara la relación tutorial que de manera informal se había venido otorgando a los estudiantes. Es en septiembre del 2013, que se aprueban las reestructuraciones en los planes de estudio de las carreras de Contador Público y Administración, programas que contemplan formalmente las tutorías.

Se debe mencionar que previo al proceso de la carrera en Derecho hacia la implementación de las tutorías, desde el 2007, la UAEM inició el impulso de diversas acciones de capacitación para fortalecer el diseño e implementación del Programa Institucional de Tutorías (PIT). En el marco de este proceso dirigido a la formación de tutores y a la asesoría para la elaboración de planes de acción tutorial, durante el período comprendido en los años 2007 al 2013, se logró contar con 116 asistentes del IPRES en 13 acciones de capacitación en materia de tutorías, quienes, cabe señalar, participaron en más de un curso o taller; entre ellos profesores y personal administrativo (UAEM, 2014).

De este proceso de formación cabe resaltar que, en el año 2013 se desarrollaron tres acciones de capacitación directamente en el IPRES (la mayoría se habían desarrollado en el Campus Chamilpa, lo que impedía una amplia participación de los docentes de esta UA) lo cual generó una numerosa participación e interés por parte de los docentes para desarrollar un Plan de Acción Tutorial adecuado a las características de los estudiantes, los PE y las competencias de la planta docente del IPRES.

Derivado de estos talleres se generó información en torno a las problemáticas de los estudiantes y de las posibles formas de atenderlos, por lo que los Profesores del Tiempo Completo con apoyo de la Dirección del IPRES e impulsados por el Departamento de Atención a Estudiantes de la Dirección General de Educación Superior, decidieron formar una comisión para trabajar de manera colegiada el desarrollo de la presente propuesta.

El 28 de marzo de 2014 por aprobación del Consejo Universitario se llevó a cabo un cambio en la estructura de las Unidades Académicas de la UAEM, en el caso del IPRES, se cambió el nombre a Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y se incorporaron a su administración los PE que se impartían en la anteriormente denominada Sede del Lago, ubicada geográficamente en la zona denominada Jicarero (cerca de Jojutla). Por lo anterior en el diseño del actual PAT se han incluido dichos programas de Licenciatura.

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), señalan como principales problemas educativos la baja eficiencia, determinada por altos índices de reprobación escolar y bajos índices de titulación (50%), que en muchas ocasiones se convierte en un proceso burocrático y económico y la especialización excesiva de los planes de estudio; así como el empleo de métodos de enseñanza obsoleta, con una escasa vinculación entre la teoría y la práctica; la inexistencia de programas integrales de apoyo a los alumnos; el inadecuado rol del profesor frente a las necesidades actuales de aprendizaje; una inadecuada orientación vocacional, además de la discriminación social, por género, procedencia socioeconómica y cultural (Lara, 2005 citado en UAEM 2013).

De igual forma en el Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM, (PIDE 2010-2018) se detectan como amenazas, los obstáculos para la permanencia en las aulas y buen desempeño académico de los estudiantes, impedimentos que, se consideran derivados de las deficiencias de la educación básica y además del rezago educativo del cual forman parte los padres y familiares de muchos de los alumnos de Bachillerato y del Nivel Superior de la Universidad (UAEM, 2013).

En el mismo documento se establecen diversos retos estratégicos entre los que destacan (en materia de tutorías):

- Incrementar y mejorar los servicios educativos y apoyos económicos para ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a los alumnos que proceden de sectores sociales vulnerables.
- Crear estrategias pedagógicas que permitan disminuir significativamente los índices de reprobación y deserción, y mejorar los índices de absorción y el rendimiento académico en el bachillerato y la licenciatura.

- Aumentar significativamente los índices de titulación en la licenciatura y el posgrado.
- Establecer políticas institucionales de equidad, inclusión, calidad y pertinencia social (UAEM 2013).

Por lo anterior, la UAEM ha impulsado la implementación y actualización de Programas Institucionales que permitan atender por una parte, lo establecido en su Modelo Universitario, y por otra, el logro de los retos establecidos en el PIDE, tal es el caso del Programa Institucional de Tutorías, el cual coadyuva en la formación integral del estudiante desde el ingreso hasta el egreso, por medio del acompañamiento y apoyo personal al sujeto en formación, contribuyendo a la atención de problemas escolares, al desarrollo de hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social, orientados a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes y a la mejora de ciertos indicadores institucionales.

En este marco es que se ha impulsado la integración del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (EESJ) (que incorpore a su vez acciones dirigidas para los estudiantes de la Sede del Lago) pues consideramos que esta estrategia nos permitirá instaurar mejoras en los mecanismos de enseñanza-aprendizaje tradicionales, para transformarlos poco a poco en dispositivos de formación centrados en el sujeto en formación, y que los docentes transmuten su actuación a un ejercicio más cercano a las necesidades y expectativas de sus estudiantes.

El PAT representa entonces un área de oportunidad muy grande en la que se espera incorporar paulatinamente la participación de toda la planta docente desde diversos ámbitos y niveles de actuación, siempre y cuando se considere a la tutoría como un componente básico de la actividad docente y los profesores estén de acuerdo en implicarse con el proceso de formación de sus estudiantes.

DIAGNÓSTICO

Se presenta a continuación el análisis de algunas variables presentes en el desarrollo de los Programas Educativos de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, en términos de calidad educativa y eficiencia terminal, orientado a detectar problemáticas que los estudiantes enfrentan a lo largo de su proceso de formación en el Nivel Superior y con la finalidad de delinear el ámbito de actuación del Plan de Acción Tutorial.

Situación de la Población Estudiantil

Es de consenso general entre los docentes de la EESJ, la percepción de que los estudiantes presentan obstáculos durante su formación por falta de hábitos de estudio y trabajo, poca disposición para la concentración en clases, para el seguimiento de instrucciones en la elaboración de tareas y para el trabajo en equipo; así como dificultad para saber administrar su tiempo, lo que puede llevarlos a presentar rezago o incluso desertar de su enseñanza profesional. Cómo lo mencionan Peredo y Velasco (2010) uno de los problemas manifiestos que se perciben y constatan en la práctica educativa como docentes es la actitud de apatía que reflejan los estudiantes para aprender en el espacio y tiempo escolar, es decir, cuentan con deficientes dispositivos de intervención educativa para tener un buen desempeño en la educación superior y lograr su formación integral.

Por otra parte, si bien es cierto que el resultado del examen de selección es un indicador de rendimiento académico, éste no predice el desempeño que tendrá el estudiante en sus estudios (o por lo menos no contamos ahora con estudios que nos permitan acercarnos a la generación de índices predictores) por el contrario, existe un acuerdo no escrito por parte de los docentes en que los alumnos llegan a la institución con una preparación muy deficiente, este es un hecho que se observa anualmente en los alumnos de nuevo ingreso, quienes presentan grandes desventajas académicas, lo que deja de manifiesto que el hecho de salvar el proceso de selección para el ingreso a la educación superior representado por el examen de selección de CENEVAL no constituye una garantía de que los estudiantes aceptados tengan la preparación suficiente para cursar de manera eficiente la carrera de su elección: presentan deficiencias en técnicas de estudio, dificultad para la lectura y comprensión de textos, ortografía y redacción entre otros, lo que provoca que el grado de dificultad para concluir exitosamente la carrera se incremente. Lo anterior refleja una situación generalizada en el país,

ya que actualmente el promedio de lectura de los mexicanos es de 2.8 libros por año, y por el contrario el 41% de la población que dedica su tiempo libre a ver televisión, en este sentido, la Encuesta Nacional de Lectura advierte que menos de 12% se dedica a leer. Entre los jóvenes de 12 a 17 años, 30% dice que no les gusta leer, 61% que “no tiene tiempo” y 48% afirma que nunca ha acudido a una biblioteca (Villamil, 2013).

Se debe tomar en cuenta también que existen otras variables que influyen en la actuación que tendrá el estudiante, tales como su capacidad para lograr una adecuada inmersión a la vida universitaria, pues se han detectado dificultades para la adaptación al ambiente institucional ya que, a pesar de que en el curso de inducción se le proporciona información sobre el Plan de Estudios y el Reglamento de Alumnos de la Institución, no alcanzan a apropiarse de ellos y prácticamente los desconocen, lo que genera que se presenten problemas y lleguen a desaprovechar oportunidades para avanzar en sus estudios. En general desconocen los programas y servicios que ofrece la institución y en parte por eso no hacen uso de ellos. Por otra parte también influyen sus problemáticas personales como su situación económica, la falta de habilidades para establecer una interacción académica y social con los docentes y compañeros, etc., que pueden resultar más obstaculizadoras que tendientes a facilitar la inmersión en la trayectoria académica.

Asimismo, a lo anterior, existe bajos índices eficiencia terminal, elevados índices de rezago, reprobación y deserción, fenómenos derivados de un enjambre de variables, que además interactúan entre sí lo cual hace más complejo su análisis e identificación de su causalidad. En el caso de la deserción, es importante resaltar lo que De Vries, León, Romero y Hernández (2011) plantean en cuanto a la existencia de cuatro tipos de desertores: 1) el estudiante que abandona la carrera por razones principalmente personales (desde un embarazo hasta problemas de integración al ambiente estudiantil), se trata de un grupo reducido: menos del 5% de los desertores indica estos factores como muy importantes. 2) Un segundo grupo lo representan aquellos que empiezan a reprobando y deciden abandonar la carrera por esta razón: indican la dificultad de materias como una razón, y suelen tener un promedio más bajo en la escuela preparatoria, sin embargo, se trata también de un grupo reducido, ya que solamente el 7.9% indica que la reprobación fue de mucha importancia en el momento de decidir abandonar. 3) Este tipo de desertores optan por dejar la carrera porque consideran que no era su vocación. Una característica distintiva de este grupo es que suelen tener un capital familiar alto y buenas calificaciones en la escuela preparatoria y en

el examen de admisión. Se trata de un grupo importante: el 41.7% indica que optó por estudiar otra carrera. 4) Este grupo indica como su principal razón los horarios complicados. Se trata del grupo más numeroso, ya que el 51.4% de los desertores indica estar trabajando. Las características cruciales del grupo son que provienen de familias de menor capital educativo (lo cual hace suponer que tienen menor capital financiero) y que estaban trabajando en el momento de decidir abandonar la carrera.

La descripción del grupo número 3 se complementa con la observación generalizada de los docentes de la EESJ en su actividad cotidiana, sobre el hecho de que un considerable número de alumnos ingresa con un eje de formación, ya que son técnicos en su área disciplinar (derivado a que egresan de bachilleratos técnicos), sin embargo existen casos en los que se presenta un alto grado de indefinición vocacional ya que realizaron una mala elección de carrera: atendiendo a presiones familiares, con base a expectativas erróneas del perfil de egreso, con desconocimiento de los diferentes ámbitos donde pueden trabajar y desarrollarse profesionalmente, con la expectativa de huir a ciertas materias que se les dificultaron en el Bachillerato (como las propias de las ciencias exactas, sobre todo matemáticas y estadísticas etc.), lo cual deriva en el bajo aprovechamiento y en casos extremos en la deserción y baja del Plan de Estudios.

Situación Académico-Administrativa de la EESJ

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla atiende en la actualidad a una población estudiantil de 983 estudiantes (ciclo 2014-2015). La planta docente está compuesta por 11 PTC, 84 PTP y 13 personas encargadas de la atención de estudiantes.

Tomando como base los resultados de las Evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a los Programas Educativos de Licenciatura en Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Derecho, realizadas en los años 2005 y 2010, se han retomado las recomendaciones emitidas por tales comités para detectar las siguientes necesidades en materia de tutorías:

- Contar con un programa para el total de los alumnos, y gestionar los recursos necesarios para su aplicación.
- Establecer un programa formal de asesorías que incluya a toda la comunidad estudiantil.

- Concretar el Plan de Acción Tutorial y designar a personal académico que se dedique de manera sistemática estas labores hasta abarcar a todos los alumnos del PE.
- Fortalecer el programa de tutorías con el objetivo de abatir la deserción y elevar los bajos índices de titulación.
- Revisar el impacto de la instauración de este programa en el rendimiento académico de los alumnos.
- Fortalecer las actividades de apoyo a la inserción en el campo de trabajo mediante visitas a empresas, pláticas y conferencias con la participación de los distintos sectores de la sociedad.

Con la finalidad de contar con una perspectiva más completa de las condiciones académico-administrativas en las que se implementará el Plan de Acción Tutorial de la Escuela de Estudios Superiores, se ha realizado el siguiente análisis FODA.

Debilidades:

- Centralización de servicios en el campus norte, relacionadas a infraestructura y equipamiento para la formación integral y atención de los estudiantes, como ejemplo, no se cuenta con servicio médico.
- Carencia de acervos bibliográficos actualizados, revistas especializadas de circulación internacional de circulación nacional e internacional.
- Dificultad de acceso a los servicios de información académica de los estudiantes.
- Falta de formación y capacitación del perfil de tutor en la planta docente.
- Carencia de capital humano docente para la atención de estudiantes.

Amenazas:

- Incompleto proceso de selección, que no evalúa los conocimientos propios de cada una de las licenciaturas, ni considera las características requeridas en el perfil de ingreso, con lo que se corre el riesgo de fomentar el índice de deserción y reprobación.
- Mercado laboral en constante transformación, que exige cambios rápidos en los perfiles de egreso.
- Exigencia de certificación profesional para los egresados.
- La acreditación institucional como requisito para la obtención de recursos extraordinarios.

Fortalezas:

- La institucionalidad de un programa de tutorías, lo cual facilita la unificación de criterios y la planeación de acciones tutoriales, además de otorgar la facilidad para retroalimentar o compartir experiencias entre los tutores de todas las licenciaturas. Adicionalmente, se tiene la ventaja de que algunos PE incluyen las tutorías en los horarios de clase de cada semestre.
- Disposición de profesores de tiempo parcial para realizar la función tutorial.
- Apoyo de la Dirección de la escuela para la implementación de la acción tutorial.
- Apoyo de los PTC de la unidad académica para la elaboración de materiales básicos en el desarrollo de las tutorías, contribuyendo a fomentar la participación en proyectos de investigación para la elaboración de tesis.

Oportunidades:

- Apoyo de la administración central para la implementación y ejecución del Plan de Acción Tutorial.
- Experiencia de otras escuelas y facultades para fortalecer y perfeccionar la actividad tutorial en esta institución.
- Posibilidad de incrementar y actualizar el acervo bibliográfico de la escuela.
- Posibilidad de incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo.
- Actualización periódica de los planes de estudios de las tres licenciaturas
- Planeación a mediano plazo de realizar el proceso de evaluación y acreditación de los programas educativos, con lo que existe la posibilidad de obtener apoyos económicos para el mejoramiento y desarrollo de la institución.

MARCO DE REFERENCIA

La UAEM, plantea en el Modelo Universitario a la tutoría como una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social (Lugo y León, 2008 en UAEM, 2011).

El Modelo Universitario (MU) posiciona al estudiante en el centro del proceso de formación y por tanto, en la razón de ser de la institución, lo cual implica que los procesos académicos se deban realizar en el marco de la educación humanista, entendida ésta como formación integral de ciudadanos y profesionales autónomos, éticos y solidarios, capaces de configurarse a sí mismos como sujetos y, consecuentemente, capaces de crear y recrear la cultura y de transformar la realidad (UAEM, 2011; UAEM, 2013). Por esta razón se hace necesario valorar que la formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, y que promueva el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como las inteligencias emocional, intelectual, social, material y ética-valoral.

La formación es el proceso educativo por el que la persona se configura como sujeto integral mediante: la producción que resulta de su actividad creativa, las interacciones con otros y la recuperación reflexiva de su experiencia.

En el MU, la tutoría es considerada como una de las estrategias de la Mediación Formativa y cobra especial importancia toda vez que se le valora como un medio indispensable para el logro de la objetivación requerida para una adecuada formación:

“La formación requiere de la objetivación, que tiene como condición de posibilidad la actividad del sujeto; no hay formación sin actividad que busca transformar algo. También necesita del momento de reflexión: sólo es formación, en sentido estricto, si el sujeto vuelve sobre sí mismo mediante la reflexión de su obra y de su actividad. La reflexión hace posible la recuperación de la experiencia. Ésta lo enriquece, al tiempo que le recuerda su condición de ser necesitado, de ser insatisfecho. La experiencia es el acicate de la duda, del problema y, por ende, es lo que mantiene al sujeto en movimiento, en formación. La formación es estimulada por el reconocimiento de los otros. Un sujeto no reconocido

*y tratado como objeto difícilmente entra en proceso de formación”
(UAEM, 2011).*

En este sentido, la tutoría es un eje de innovación educativa mediante la cual se objetiva la formación integral y que mediante sus diferentes tipos de ejecución, permite coadyuvar en el proceso formativo de los estudiantes, no sólo en el ámbito profesional, sino también en el personal y social.

Dentro de esta propuesta, el tutor se convierte en un actor indispensable dentro del proceso de la formación que asume las funciones de estimular las capacidades de los estudiantes, favorecer el proceso de pensamiento, propiciar la toma de decisiones y brindar apoyo en la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos, retomando la descripción que hace el MU: El tutor hace el seguimiento de la adquisición de competencias en el trayecto formativo, facilita los momentos de problematización y de objetivación, pero también es interlocutor, acompañante y guía en los momentos de desestabilización, de reflexión y de recuperación de la experiencia. En resumen, el tutor juega un papel fundamental al hacer posible el ambiente de intersubjetividad que requiere todo proceso formativo (UAEM, 2011).

Conceptualización de Tutoría

El Programa Institucional de Tutoría de la UAEM define a la tutoría como un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar estrategias de estudio, trabajo, reflexión, convivencia social, y promover la formación integral del estudiante, orientándolo para, es decir, es la orientación sistemática que se le proporciona a un estudiante para apoyar su avance académico, personal y profesional conforme a sus necesidades y requerimientos particulares, dentro del contexto académico.

El objetivo del PIT es contribuir en el proceso de la formación integral de los estudiantes de la UAEM, mediante la implantación de estrategias y mecanismos de atención individual y grupal con carácter personalizado, que permitan impactar positivamente el desarrollo de sus trayectorias académicas y desarrollo personal para coadyuvar así en el logro de los propósitos institucionales (UAEM, 2013).

Se presenta a continuación la propuesta planteada en el PIT para el seguimiento de indicadores a atender:

Tabla: Guía de indicadores para seguimiento y evaluación de la atención tutorial.

CATEGORÍAS DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA		
Diagnóstico:	Intervención tutorial:	Impacto de las acciones tutoriales:
<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas de la Población Estudiantil • Índices de deserción, rezago y eficiencia terminal • Índices de reprobación escolar • Índices de alumnos en riesgo de deserción, de alto rendimiento, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y tipo de tutorías realizadas (individual, grupal o de pares). • Número de alumnos tutorados • Número de profesores tutores en activo • Índice de estudiantes canalizados a otros servicios o programas institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de trayectorias escolares de los estudiantes y Rendimiento Académico • Grado de mejora en los índices de deserción, rezago y eficiencia terminal. • Grado de satisfacción de los tutorados.

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

Para efectos del trabajo tutorial, la trayectoria escolar se divide en tres etapas que permiten diferenciar las problemáticas que se podrían presentar en el proceso de formación:

MOMENTOS DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR	
Al inicio de los estudios:	En este periodo ocurren situaciones que llegan a determinar la permanencia de los estudiantes: la satisfacción por los estudios elegidos, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra sentar las bases para la identidad institucional y profesional.
Durante los estudios universitarios:	Durante este período la tutoría orienta al estudiante en la atención y solución a problemas escolares y/o personales que surjan a través del proceso formativo.
Al final de los estudios:	En esta etapa el apoyo tutorial se dirigirá a la orientación e información para la realización de otros estudios, combinados o no con la ocupación laboral, bien sean estudios de diplomados o de posgrado

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

Otro factor a tomar en cuenta es la clasificación de las figuras de la tutoría, las cuales, representan los dispositivos de formación mediante los cuales se concretarán las acciones a desarrollar:

FIGURAS DE LA TUTORÍA	
Asesoría:	Apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del sujeto en formación.
Consejería:	Apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares.
Orientación:	Apoyo en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto personal).
Dirección de tesis/ Trabajo recepcional:	Apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo.
Acompañamiento en Contexto:	Apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social.
Acompañamiento académico:	Facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto escolar.

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

Además de los momentos de la trayectoria escolar y las figuras de las tutorías, se deben identificar las dimensiones del sujeto en formación que serán atendidas mediante la labor tutorial.

DIMENSIONES	
Área Educativa:	Se orienta a promover el aprender a aprender, partiendo de la premisa de que el rendimiento escolar puede modificarse mediante programas de enriquecimiento cognitivo, se privilegia el uso de estrategias de aprendizaje que le permitan al estudiante abordar y apropiarse de la información significativamente.
Área Profesional:	Se trata de promover en el estudiante la construcción de un proyecto profesional de tal forma que sea capaz de tomar conciencia de su propio itinerario curricular, para construir las bases para su proyecto profesional.
Área Personal:	Se espera promover el desarrollo de habilidades para la vida, que apoyen el aprender a ser, tales como: el desarrollo de actitudes, plan de vida y carrera, dominio de habilidades sociales, autoconocimiento, desarrollo de una adecuada autoestima.
Área Social:	Orientada al desarrollo de habilidades sociales como: comunicación, relaciones interpersonales, asertividad, trabajo cooperativo y valores que favorecen el aprender a convivir, para su adaptación a la vida universitaria y a la institución así como a los diferentes grupos sociales.

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

Otro de los elementos que permiten organizar las actividades tutoriales se refiere a los niveles en que se puede intervenir, de acuerdo a la problemática o situación que se quiera atender, ya que cómo se señala en el PIT es importante señalar que la tutoría no debe ser vista como una estrategia de apoyo dirigida exclusivamente para estudiantes que se encuentran en riesgo académico o alguna problemática particular, sino como un servicio de acompañamiento que se le ofrece a todo estudiante que se encuentre matriculado en la institución.

NIVELES DE INTERVENCIÓN	
Informativo / Preventivo:	Se orienta a atender o brindar apoyo a los estudiantes antes de que aparezca alguna problemática. La atención se dirige a la reducción o eliminación de factores o condiciones asociados con la aparición del problema.
Remedial:	Consiste en ayudar a aquellos estudiantes que se encuentran en una situación problemática, para que ésta sea valorada y estén en posibilidades de tomar decisiones para su atención personal (por parte del estudiante) e institucional (por parte de las autoridades del PE).
Desarrollo:	Radica en apoyar a los estudiantes a identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como establecer planes de acción para su potencialización.

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

Asimismo es importante que al organizar el desarrollo de las tutorías, se delimite la o las modalidades en que está se ofrecerá. Para tales efectos el PIT propone lo siguiente:

FORMAS DE ATENCIÓN	
Tutoría Individual:	Consiste en un proceso de relación personal que le permite al estudiante contar con un espacio de atención personalizada para compartir inquietudes y expectativas que experimenta a lo largo de su trayectoria escolar, en un marco de respeto e interés.
Tutoría grupal:	Consiste en la constitución de pequeños grupos de estudiantes, conformados bajo ciertos criterios, que facilita atender temáticas de carácter general que atañen a todos los integrantes, permitiendo en este sentido, economizar el tiempo de tutores y estudiantes.
Tutoría de pares:	Es considerada como el apoyo que brinda un estudiante a otro(s) en su proceso de formación. El previo conocimiento de la vida universitaria, capacitan al estudiante tutor para orientar a estudiantes de nuevo ingreso o de semestres anteriores, tanto en la vertiente puramente académica (realización de las tareas escolares), como en la extra-académica (adaptación a la vida universitaria, participación en actividades recreativas, deportivas, sociales, culturales, asociaciones, etc.).

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

El último factor a tomar en cuenta, es la modalidad en que se puede realizar la tutoría, que, de acuerdo al PIT permiten una gran flexibilidad al tutor, para movilizar una amplia gama de herramientas y estrategias que incluyen sesiones cara a cara y/o mediadas por tecnología, ya sean individuales y grupales.

MODALIDADES DE ATENCIÓN	
Tutoría presencial	Es aquella que se realiza cara a cara y en persona, en la co-presencialidad geográfica y temporal del tutor con el tutorado o grupo de tutorados; ésta tiene especial significancia por la relación interpersonal que se establece entre los participantes, lo cual favorece un contacto amplio y crea un clima de confianza.
Tutoría virtual	Se desarrolla desde diversos espacios y en diferentes tiempos, ya sea en forma sincrónica o asincrónica (facilita la administración de los tiempos respectivos de los actores, sin que esta característica haga perder la importancia de la atención personalizada) a través de cubículos virtuales u otros espacios en línea que posibilitan la interacción entre los participantes de la acción tutorial.
Tutoría Híbrida	Es la confluencia de las modalidades presencial y virtual, la cual permite dar mayor flexibilidad a la ejecución de las acciones tutoriales desde las diferentes formas y figuras de atención al tutorado.

Fuente: Programa Institucional de Tutorías (UAEM, 2013)

PLAN DE ACCION TUTORIAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA

La estructura del Plan de Acción Tutorial se ha delineado conforme momentos de la Trayectoria Curricular de los planes de estudio, por lo que la atención de las problemáticas se ejecutará respondiendo a las necesidades que presentan los estudiantes en cada uno de estos. Para la descripción de estas tres etapas se ha retomado el planteamiento presentado en el Programa de Tutorías del Nivel Superior:

Al inicio de la trayectoria: (corresponde a la etapa básica general):

Como lo señala el PIT, la tutoría se convierte en una importante ayuda para los estudiantes, ya que el tutor suele ser en un valioso referente. En este periodo, que abarca desde el inicio de los estudios (incluyendo los cursos propedéuticos o de inducción hasta el final del segundo semestre), la labor del tutor puede ser determinante para las expectativas de los estudiantes, además de ser un nexo entre el estudiante y la institución.

En este periodo ocurren situaciones que llegan a determinar la permanencia de los estudiantes: la satisfacción por los estudios elegidos, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra sentar las bases para la identidad institucional y profesional.

Durante los estudios universitarios, (corresponde a la etapa disciplinar):

La tutoría debe actuar sobre los ámbitos de la planeación y desarrollo de la trayectoria escolar de cada estudiante (en programas flexibles), la orientación de las prácticas formativas o profesionales, las sugerencias para la mejora del rendimiento académico (acciones en la dimensión curricular), la asesoría para desarrollar capacidades y competencias personales y profesionales (acciones en la dimensión extracurricular).

Además, durante este período la tutoría orienta al estudiante en la atención y solución a problemas escolares y/o personales que surjan a través del proceso formativo. Al final de este segmento, la tutoría interviene para apoyar al estudiante en la definición/selección del área de especialización o área terminal de su profesión.

Al final de los estudios, (corresponde a la etapa terminal):

El estudiante puede escoger básicamente entre dos direcciones sobre las cuales la acción de la tutoría puede ejercer una marcada influencia. En unos casos, el estudiante optará por la inserción laboral, para lo cual el apoyo de la tutoría inicia desde la selección de los escenarios de prácticas formativas y profesionales, la realización del servicio social y las prácticas profesionales especializadas. También el apoyo se dirigirá a la orientación e información para la realización de otros estudios, combinados o no con la ocupación laboral, bien sean estudios de diplomados o de posgrado.



OBJETIVO GENERAL.

El presente plan tiene como objetivo establecer las estrategias pertinentes para incidir en la formación integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria mediante el acompañamiento necesario para garantizar su permanencia en la institución hasta la conclusión de sus estudios y lograr su desarrollo personal y académico.

METAS.

1. Disminuir en un 10% los índices de deserción, reprobación, rezago académico.
2. Elevar en un 15% la eficiencia terminal.
3. Potenciar las capacidades del estudiante, mediante acciones correctivas y de desarrollo
4. Detectar al menos 50% de alumnos con riesgo de deserción y a los alumnos destacados dentro de la totalidad de la matrícula para sugerirles medidas correctivas y de desarrollo.
5. Identificar al menos 50% de alumnos con deficiencias de aprendizaje y ofrecerles cursos encaminados a mejorar sus hábitos de estudio.
6. Coadyuvar a que los estudiantes se incorporen a la sociedad de una manera activa y responsable.
7. Propiciar una mayor proximidad y comunicación entre profesores y estudiantes.
8. Propiciar en el estudiante la construcción de valores, destrezas, competencias, hábitos de estudio y trabajo.
9. Las tutorías en la unidad académica deben atender al 100% de sus alumnos.
10. Empezar acciones que sensibilicen a profesores y alumnos respecto a la labor tutorial, difundiendo la información del mismo, su importancia y normatividad.
11. Desarrollar un programa de capacitación continua para tutores.

ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL PAT

PARTICIPANTES

Para la implementación del Plan de acción tutorial y de acuerdo a lo planteado en el Programa Institucional de Tutorías, es importante delimitar las funciones y responsabilidades de los participantes:

TUTOR: Hace el seguimiento de la adquisición de competencias en el trayecto formativo, facilita los momentos de problematización y de objetivación, pero también es interlocutor, acompañante y guía en los momentos de desestabilización, de reflexión y de recuperación de la experiencia. En resumen, el tutor juega un papel fundamental al hacer posible el ambiente de intersubjetividad que requiere todo proceso formativo. Por lo tanto, el tutor ha de dominar el campo de conocimiento en el que se desarrolla el proyecto del tutorado, lo cual implica no sólo el conocimiento de los contenidos, sino también de los recursos que se pueden emplear; por otra parte, ha de tener capacidades para la gestión del proyecto del tutorado, lo cual implica la capacidad de clarificar el objetivo del proyecto, anticipar las dificultades, organizar el proceso y evaluarlo.

El tutor que realiza la labor de acompañamiento requiere de ciertas cualidades, entre las que destacan la perspicacia para percibir rápidamente lo que demanda o necesita el sujeto en formación; claridad para hacer accesibles los saberes complejos; no directividad para no imponerse y favorecer que el tutorado tome las decisiones y encuentre por él mismo la solución a los problemas que enfrenta; prudencia para contribuir a que se comprenda mejor una situación problemática y para ser un escucha atento del tutorado; flexibilidad para ajustarse a las necesidades particulares del tutorado, y por último, habilidad para estimular intelectualmente al tutorado (Tremblay, 2002, citado en UAEM, 2011).

En este sentido el profesor que desempeñará esta función deberá adquirir o desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes así como la práctica de valores en los campos psicopedagógicos, humanos, técnicos e institucionales. En el Nivel Superior participan como tutores los Profesores de Tiempo Completo, Profesores Investigadores de Tiempo Completo y Profesores de Tiempo Parcial. las funciones del tutor se organizan en dos grandes apartados:

- Académicas: Orientadas a brindar apoyo en aspectos relacionados con el desarrollo educativo, personal, social y profesional del estudiante de acuerdo a las diversas figuras tutoriales que plantea el MU (inducción a la dinámica

académica y administrativa de la UAEM, asesoría disciplinar, promoción de competencias enfocadas a la superación académica y profesional, fomento de valores y actitudes positivas, realización del diagnóstico académico del tutorado o grupo tutorado, etc.).

- De gestión: Relacionadas a la organización de las acciones tutoriales a desarrollar (Establecimiento de agenda de trabajo con el tutorado o grupo tutorado, elaboración reportes, integración de expedientes, etc.).

La responsabilidad e intervención del tutor tiene límites, así, se hace necesario remarcar que el tutor no puede convertirse en terapeuta o psicoanalista, médico, guía espiritual, padre o madre de los estudiantes o amigo. Su papel se enmarca en proporcionarle al alumno un espacio de análisis sobre estrategias y alternativas enfocadas a la realización de las potencialidades propias, así como a la superación de aquellas situaciones que representen una barrera o tropiezo en su trayecto por la universidad. Es importante señalar que el tutor no toma las decisiones por el alumno, sino que en todo momento, apoyado en su experiencia, explora conjuntamente con el alumno escenarios de acción y éste último es quien toma las decisiones que considera adecuadas para el logro de sus metas de vida. Al ser tutor se deben asumir con responsabilidad los compromisos que implica el desarrollo de la acción tutorial:

Compromisos con el plan de acción tutorial

- Garantizar el manejo ético y confidencialidad de la información que le proporcione el estudiante.
- Participar en las actividades relacionadas con la evaluación y mejoramiento de las acciones tutoriales
- Mantener constante comunicación con el Coordinador de Tutorías de su UA para resolver problemas que con motivo de su función se presenten.
- Participar en eventos académicos relacionados con el PIT.
- Mantenerse actualizado en temáticas afines.
- Participar en los procesos de evaluación en materia de tutorías
- Efectuar los informes que la institución le solicite.
-

Compromisos con el estudiante:

- Realizar su trabajo con interés y respeto.
- Confidencialidad de la información proporcionada por el estudiante.
- Promover el desarrollo integral de los estudiantes.
- Actuar como guía o modelo en cuanto al comportamiento profesional y social.

TUTORADO: Es todo aquel estudiante del Nivel Superior de la UAEM que durante su proceso de formación tiene el beneficio de acceder a la tutoría y a quien se le ha asignado o ha elegido un tutor (de acuerdo a los mecanismos de asignación de su UA) y que participa, asiste y cumple con su programa de tutorías de manera regular y sistemática, así como con sus compromisos de acuerdo a los criterios establecidos en los programas de tutoría.

Para efectos de regular la participación y permanencia existen algunas especificidades conforme a la normativa y los PE de cada Unidad Académica. Para que el programa de tutorías ofrezca a los estudiantes beneficios, se requiere de la participación activa y comprometida de éstos, por ello, se han identificado algunos aspectos que los estudiantes deben realizar y forman parte de sus compromisos de participación.

Compromisos con el plan de acción tutorial:

- Asistir a las sesiones de trabajo de atención tutorial (grupal o individual) que se acuerden o establezcan con el tutor.
- Participar en actividades de asesoría y tutoría de pares.
- Responsabilizarse de su proceso de formación y decisiones.
- Desarrollar las estrategias que se le brindan para mejorar su rendimiento escolar y lograr una formación integral.
- Presentar en las sesiones programadas, avances y resultados de las actividades acordadas con el tutor.
- Mantenerse informado sobre la normatividad institucional y del PE, así como estar al tanto del plan de estudios.
- Participar en actividades complementarias a su formación.
- Participar en los procesos de seguimiento y evaluación del programa, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.

COORDINADOR DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: Esta instancia es el enlace entre la coordinación institucional y los profesores-tutores, desarrollando las siguientes funciones:

- Coordinar los procedimientos de promoción, operación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, propiciando el involucramiento y compromiso de tutores, estudiantes, personal administrativo y autoridades.
- Identifica las necesidades de atención tutorial de los estudiantes, para su asignación a tutores.
- Asigna a los estudiantes que estarán en atención tutorial, de acuerdo con las especificidades del nivel educativo, así como de sus modalidades, momentos y niveles de atención de cada UA.

- Atiende las solicitudes de cambio o reasignación de tutor, en coordinación con los departamentos académicos correspondientes.
- Coordinar la capacitación, asesoría para el cuerpo de tutores.
- Apoyar en el diseño del Plan de Acción Tutorial.
- Dar seguimiento profesional y ético al desempeño de los tutores.
- Recibir del tutor un informe de los resultados de su acción tutorial.
- Entregar un informe semestral al coordinador del programa de tutorías del nivel educativo, con resultados de la acción tutorial en su UA.
- Coordinar la evaluación de los procesos y resultados del Plan de acción tutorial
- Fomentar un ambiente de compañerismo y respeto entre el cuerpo de tutores.
- Difundir las ventajas académicas que conlleva un programa tutorial.
- Tener disponibilidad para participar en todas las actividades relacionadas con el programa

Compromisos con el plan de acción tutorial:

- Fomentar un ambiente de compañerismo y respeto entre el cuerpo de tutores.
- Difundir las ventajas académicas que conlleva un programa tutorial.
- Tener disponibilidad para participar en todas las actividades relacionadas con el programa.

COMITÉ TUTORIAL: Tal instancia está conformada por el Coordinador de Tutorías y el grupo Tutores de cada UA, con la finalidad de trabajar colegiadamente en el establecimiento o replanteamiento de los mecanismos de seguimiento y la evaluación de la tutoría así como para resolver problemáticas que se presenten en el ejercicio de la práctica y establecer mejoras que favorezcan el desarrollo de los PAT.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

De acuerdo a lo establecido en el PIT (UAEM, 2013), cada tutor deberá desarrollar un Programa Operativo de Tutoría el cual es el instrumento de planeación que utiliza el tutor para establecer metas, acciones y recursos que se requieren para la atención de cada estudiante o grupo de estudiantes en el ámbito tutorial.

Para concretar la intervención tutorial a lo largo de la trayectoria académica de los estudiantes, se propone desarrollar en un inicio las siguientes estrategias o líneas de acción que enmarquen de forma general todas las actividades que se diseñarán dentro de los programas operativos de tutoría, de todos los docentes que vayan a fungir como tutores en la EESJ:

- Establecer un programa formal de asesorías para prevenir la reprobación y mejorar el rendimiento académico.
- Establecer acciones para la integración a la vida universitaria mediante la información permanente sobre los asuntos relevantes de carácter académico y administrativo, así como el desarrollo de actividades extracurriculares para la formación integral.
- Desarrollar un espacio en línea para el desarrollo de diversas actividades de carácter tutorial (consejería y acompañamiento académico) y de formación integral para informar y prevenir sobre ciertas problemáticas que pudieran afectar a la población estudiantil.
- Diseñar un programa de acompañamiento en contexto para los estudiantes que hacen prácticas profesionales y servicio social.
- Desarrollar el Programa de Acompañamiento Académico y Dirección de tesis para toda la población estudiantil que decida desarrollar esta opción de titulación.
- Desarrollar el Programa de Acompañamiento Académico para adquisición y mejora de las estrategias de Aprendizaje.

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo de las acciones tutoriales los Profesores Investigadores de Tiempo Completo que han diseñado el presente plan de acción, se han propuesto desarrollar los siguientes proyectos de intervención:

PROGRAMAS OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN TUTORIAL:

1. CREACIÓN DE UN BLOG COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO: ESTUDIO DE CASO.

Introducción: Los espacios virtuales han constituido en los últimos años, una revolución en la forma de comunicarnos e invertir nuestro tiempo. El ámbito académico no puede permanecer ajeno ante fenómenos sociales como este, que están cambiando la forma de relacionarnos e impactando otras áreas que deben ser analizadas (Espuny et al., 2011).

Los estudios sobre el uso de blogs y redes sociales aplicadas a la educación son aún incipientes, no obstante, las investigaciones sugieren en ellas una herramienta potencial para el aprendizaje y la enseñanza (Williams y Jacobs, 2004; Farmer et al., 2008; Ruíz y Abella, 2011). Al contribuir con una mayor proximidad e interlocución entre profesores-estudiantes, profesores-profesores, profesores-estudiantes, la comunidad escolar y la sociedad. A partir de generar alternativas de atención, donde los estudiantes tengan un apoyo académico dirigido con acceso ad libitum para consolidar una formación integral.

La carrera de Psicología es de reciente creación en la Unidad académica (2013) por lo que no tenemos estadísticas de eficiencia terminal y sólo se cuenta con algunos datos relevantes. Una de las problemáticas centrales que se han detectado, es el bajo nivel de conocimientos académicos con el que entra la población estudiantil en general. En este contexto, uno de los requisitos para ingresar a dicha licenciatura es el Examen General para el Egreso de la Educación Media Superior, aplicado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Este examen diagnostica, el nivel de dominio de los alumnos del bachillerato en contenidos esenciales de competencias disciplinares básicas (CENEVAL, 2014).

El promedio de aciertos para los estudiantes aceptados en la generación 2014 fue del 30% (Servicios escolares de la unidad, comunicación personal).

Esto conlleva a explicar en parte, las deficiencias de los alumnos en habilidades como: comprensión de lectura, comunicación oral, lógica, expresión escrita y argumentativa. Ante esta problemática es urgente, la elaboración y evaluación de programas de acción que permitan disminuir estos rezagos.

A quién va dirigido la acción tutorial: La experiencia que recoge este estudio, se centra en el desarrollo de un blog educativo en la asignatura de “Métodos y diseño de investigación en Psicología”, impartida en el primer grado de la carrera de Psicología, de la Escuela de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Dicha investigación, se está utilizando como una prueba piloto de acompañamiento académico para elevar la calidad del proceso formativo de los estudiantes y analizar su viabilidad como herramienta para ser implementada, dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) (UAEM, s/f). En el marco del Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM (UAEM, 2013). Si los resultados son positivos, se sugiere incorporar esta herramienta a la plataforma virtual de la UAEM. Así como, aplicar de ésta acción por carrera para la población estudiantil en general, también esta estrategia adecuando sus contenidos podría ser útil a grupos específicos, como estudiantes en riesgo de deserción por reprobación, servicios escolares, tesisistas etc.

Objetivo general: La meta de esta acción es complementar la docencia frente a grupo y proporcionar al alumno material remedial para áreas como: comprensión de lectura, comunicación oral, lógica, expresión escrita y argumentativa.

Objetivos particulares:

- El objetivo de esta investigación es estudiar la actitud que el alumnado de primer grado de Psicología de la Unidad académica, tienen respecto al uso didáctico de un blog como complemento a la docencia.
- Establecer cuáles son los contenidos requeridos para aprovechar un blog como herramienta de apoyo para la acción tutorial.

Esquema de trabajo:

1. Temáticas y actividades a abordar:
 - a. Bloque remedial:
 - Comprensión de lectura.

- Comunicación oral.
 - Lógica.
 - Expresión escrita y argumentativa.
- b.Complemento docente:
- Elementos deseables en un profesionista.
 - La inversión en los programas de ciencia y tecnología en México.
 - Material general sobre métodos y diseño de investigación en Psicología.
 - Material diverso.
- c.Actividades culturales.
- d.Información sobre recursos en la UAEM.

Formas de atención: A distancia.

Sujetos: Los datos serán adquiridos de alumnos del primer grado de la carrera de Psicología (n= 39; mujeres n= 30, hombres n= 9; media de edad= 19.5 años \pm SD 2.5 años). Los alumnos se encuentran como estudiantes adscritos a la Unidad académica de la UAEM. Si la estrategia resulta adecuada, se sugiere el uso de esta herramienta en grupos escolares y colectivos de alumnos.

Modalidades de atención: El estudio es un trabajo en línea hospedado en la plataforma <http://kidblog.org/home/>. Este sitio es de carácter gratuito (en su formato básico) con las siguientes características.

Seguridad:

- Se trata de un ambiente digital con acceso privado y visible únicamente para los profesores y los alumnos.
- Los maestros administran las cuentas de los estudiantes, esto implica editar comentarios, hacer estos comentarios visibles o privados.
- El sitio no requiere proporcionar ninguna información personal de los estudiantes salvo sus nombres.

Características técnicas de la versión básica:

- Gratis.
- 100 megas.
- Cuenta para 50 alumnos.
- Soporte por correo electrónico.
- Cuenta para un maestro.

Otras características:

- El sitio no publicita anuncios, lo que a diferencia de otros sitios como Facebook, supuestamente no desviaría tanto la atención del estudiante hacia otros contenidos.
- Es de fácil navegación y los menús son amigables al usuario.

A continuación se muestran unos ejemplos:



Title	Date	Author	Comments
Artículos varios	Sep. 18	Diana Platas	0
Ayuda para redacción	Sep. 10	Diana Platas	2
Tarea artículo	Sep. 10	Diana Platas	4
La inversiones en los programas de ciencia y tecnología en los países desarrollados y los sub-desarrollados	Sep. 03	Diana Platas	1
Una imagen para recordarles sobre el Inductivismo ingenuo	Sep. 02	Diana Platas	10
Bueno, bueno, me gustaría saber ¿Qué es lo que crees que te falta más cuando expones?	Sep. 01	Diana Platas	19
PROGRAMA DEL CURSO	Aug. 27	Diana Platas	8
Welcome to Kidblog!	Aug. 14	Diana Platas	1
Mucho de lo que usted quería saber sobre falacias	Aug. 14	Diana Platas	0
¿Cómo consideran que será el profesiona del futuro? ¿Qué opinan de lo que dicen los conferencistas?	Aug. 14	Diana Platas	12
¿Qué esperan de esta clase?	Aug. 14	Diana Platas	29

Figura 1. Página principal del Blog de un grupo de Psicología de la EEESJ, UAEM. Que se utiliza primordialmente para elaborar consultas sobre la clase y verter opiniones.



Bueno, bueno, me gustaría saber ¿Qué es lo que crees que te falta más cuando expones?

Categories: [Blog](#)

September 1, 2014 @ 8:20 PM **26 COMMENTS** [Edit this Post](#)

Les anexo algunos tips para preparar una presentación. [Tips para preparar una presentación](#)

26 Comments

 September 1, 2014 at 8:56 PM

Antes de exponer me siento tranquila, pero, cuando llega la hora de exponer a el público me pongo nerviosa y ya no sé que decir, es como si se me borrara todo. Yo creo que eso es lo único que me falta: ¡Los Nervios!

[Edit](#) | [Unapprove](#) | [Delete](#)

Figura 2. Ejemplo de una temática y la opinión de un alumno en el Blog mencionado.

Tiempo de la acción: Acompañamiento por un semestre.

Material y recursos: Material entorno a las siguientes temáticas:

- a. Bloque remedial:
 - Comprensión de lectura.
 - Comunicación oral.
 - Lógica.
 - Expresión escrita y argumentativa.
- b. Complemento docente:
 - Elementos deseables en un profesionista.
 - La inversión en los programas de ciencia y tecnología en México.
 - Material general sobre métodos y diseño de investigación en Psicología.
 - Material diverso.
- c. Actividades culturales.
- d. Espacio para los alumnos.
 - Comentarios sobre las temáticas.
 - Dudas.
 - Cuentos.
 - Canciones.
 - Actividades culturales para compartir.

Recursos: artículos, videos, libros, presentaciones, ligas a páginas electrónicas de interés, etc.

Evaluación: La herramienta que se usará para evaluar el desempeño del blog será un cuestionario que se aplicará a los alumnos al final del semestre. En donde se analizaran diferentes aspectos tales como: 1) facilidad de acceso a una computadora en su casa-comunidad-universidad, 2) evaluación de la plataforma, 3) evaluación de los contenidos, 4) utilidad pedagógica del blog como apoyo docente, 5) ventajas y desventajas de esta herramienta.

Productos.

1. Se espera publicar un artículo como resultado de esta experiencia.
2. Se generará un diagnóstico del uso de esta herramienta que puede ser útil para hacer extensivo el uso o no de los Blogs como herramienta didáctica en la UAEM.
3. Por parte de los alumnos el material generado por ellos producto de esta experiencia, quedará disponible bajo algunas consideraciones.

2.- PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO EN CONTEXTO

Dirigido a: Estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, que realizan prácticas profesionales y servicio social.

Introducción: La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, tiene como finalidad esencial impartir la enseñanza superior para formar profesionales en la ciencia y en la técnica del perfil de cada carrera y debe otorgar a sus estudiantes un desarrollo integral que consiste en una adecuada capacitación profesional y técnica. Para ello, debe proporcionarles los instrumentos teóricos necesarios y espacios donde puedan adquirir sus propias experiencias profesionales, para comprender los problemas de la realidad laboral local y nacional, a fin de generar en nuestra comunidad individuos con sentido y compromiso social. Es por ello, que se plantea en los programas educativos la realización de prácticas profesionales necesarias para el desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación profesional. Las Prácticas Profesionales son actividades que los sujetos en formación realizan en el mundo del trabajo profesional con la supervisión y el acompañamiento de un profesor. Esto les permite tener contacto real con los problemas de la profesión y vincular la teoría con la práctica y buscar soluciones más apegadas a la realidad.

El Servicio Social es un requisito constitucional establecido para la titulación de todo profesionista y de carácter temporal para los universitarios. La certificación se obtiene una vez que el estudiante ha realizado 500 horas de servicio social, durante un periodo mínimo de seis meses de acuerdo al Art. 24 del Reglamento General del Servicio Social. El Servicio Social es la actividad profesional a través de cuya práctica, el universitario participa en la sociedad, identificando problemáticas y coadyuvando a su solución, tiene como finalidad contribuir a la formación académica y profesional del prestador de servicio social, vinculándolo con los problemas del entorno social de la región, brindarle la oportunidad de iniciar su desarrollo profesional, retribuir a la sociedad por los beneficios educativos recibidos, entre otros.

Actualmente en la institución existe un coordinador del área de prácticas profesionales y servicio social, cuyas actividades se limitan meramente a la vinculación y gestión de espacios y al seguimiento de los trámites que el estudiante tiene que realizar a fin de cubrir con estos dos procesos. Por lo que una vez que el estudiante elige donde realizar sus prácticas profesionales y/o servicio social, no existe un seguimiento institucional ni apoyo al estudiante desde la parte de

asesoría, orientación y seguimiento académico en el desarrollo de la actividad. Es por esto que se considera de importancia brindar lo que el PIT denomina: acompañamiento en contexto.

Objetivo: Que el 100% de los estudiantes reciba asesoría (desde el punto de vista informativo y orientada al desarrollo) para la realización eficaz de las prácticas profesionales y servicio social.

Esquema de trabajo: Se abordará con los tutorados la siguiente temática:

1. La operación del programa de acompañamiento en contexto.
2. Análisis y alcances de los reglamentos de prácticas profesionales y servicio social.
3. La importancia de las prácticas profesionales y/o del servicio social.
4. Los trámites administrativos a realizar.
5. Asuntos generales.

Tiempo de la Acción: La tutoría se realizará en el momento en que se lleve a cabo las prácticas profesionales y la realización del servicio social. Se realizará de manera grupal, una vez al mes durante cada semestre.

Materiales y Recursos:

- Un lugar físico (auditorio, salón etc.)
- Computadora, cañón o proyector y pizarrón.
- Impresora, papelería y acceso a teléfono.

Seguimiento Académico:

- La tutoría se realizará en el momento en que se dé la realización de prácticas profesionales y la realización del servicio social.
- Se realizará de manera grupal, una vez al mes durante cada semestre.
- Las sesiones serán presenciales y virtuales.
- Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en el auditorio de usos múltiples de la institución o el lugar que sea designado por la dirección.
- Las sesiones virtuales serán de carácter informativo, se realizarán a través del portal web que determine la dirección de la institución.

Evaluación: Los tutorados al final del desarrollo de las prácticas profesionales y el servicio social entregarán un informe de las actividades realizadas y describirán el impacto y los beneficios obtenidos del programa de acompañamiento en contexto.

3.- IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO VIRTUAL (BLOG) INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSEJERÍA.

Dirigido a: Todos los estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla.

Introducción: Las tecnologías de información y comunicaciones, son un medio útil para la mejora de la acción tutorial universitaria (Campos, 2009). Lo anterior obedece a la elección de la mejor herramienta para lograr el cumplimiento de los objetivos seleccionados en el proceso tutorial. En el artículo de P. Velasco (2008) que analiza las distintas experiencias prácticas sobre acción tutorial en una Escuela Politécnica, menciona como uno de los principales problemas encontrados, la dificultad de reunir de forma presencial a los alumnos. El blog facilitaría la comunicación y la interacción entre los distintos actores que intervienen en este proceso al tratarse de una herramienta muy útil para favorecer la comunicación (Álvarez, 2011).

En la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla de la UAEM, no existe un blog institucional que permita mantener informados a los estudiantes en los aspectos administrativos de su interés. Independientemente de que algunos temas les hayan sido expuestos en el curso de inducción al inicio de sus estudios profesionales, no se cuenta de manera permanente con una plataforma en la que ellos puedan solucionar sus dudas en estos aspectos. Por lo que es importante la creación de una plataforma (blog) en la que se puedan exponer asuntos administrativos relevantes de manera permanente y actualizada.

Objetivo: Informar a los estudiantes aspectos administrativos, solucionando sus dudas y logrando en ellos una mejor conducción dentro de la institución. El nivel de intervención será consejería de desarrollo, modalidad de atención virtual.

Esquema de trabajo: Se pretende diseñar y crear un blog que contenga información referente a trámites administrativos y preguntas relacionadas a los servicios que ofrece la institución como: becas, servicio social, intercambio, etc. El momento de la intervención será, al inicio, durante y al final de los estudios universitarios. Mediante esta herramienta tecnológica se pretende atender de manera colectiva a la totalidad de estudiantes de la institución.

Se utilizará la plataforma Blogger ya que permite crear blogs de una manera sencilla y rápida, el blog estará alojado en el servidor de la universidad. Además, este blog facilitará la comunicación asíncrona entre los distintos actores que intervienen en el proceso.

Tiempo de la Acción: Para el desarrollo de este proyecto se emplearán un total de 3 horas/semana por semestre ya que en una primera instancia se necesita el diseño y creación del mismo, así como su constante actualización.

Material y Recursos:

- Diseñador y programador del blog.
- Encargado de actualizaciones al blog.
- Los permisos de alojamiento al servidor de la universidad.
- Información actualizada sobre becas, formas de titulación, servicio social, intercambios, etc.
- Links de Reglamentos actualizados.

Evaluación: Se realizará periódicamente una encuesta de opinión para indagar si el blog está cumpliendo con el objetivo propuesto y poder conocer el grado de satisfacción de los alumnos. Se llevará el conteo de personas que han ingresado (visitas) al sitio web.

4.- ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y DIRECCIÓN DE TESIS EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA.

Dirigido a: Estudiantes en proceso de titulación, de las seis licenciaturas impartidas en la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (EESJ).

1. Administración
2. Ciencias Ambientales
3. Contaduría Pública
4. Derecho
5. Informática
6. Psicología

Introducción: El trabajo humano produce riqueza, pero éste siempre es limitado. A lo largo de la historia las sociedades han buscado aumentar la cantidad de productos obtenidos por unidad de trabajo invertido. Si el incremento de la producción no reduce la calidad, entonces tenemos la noción de eficiencia. Su aplicación al campo de la educación superior es directa: la principal función de una institución de educación superior (IES) es la formación de profesionales y, por tanto, su eficiencia depende principalmente de la proporción de alumnos que logran egresar o titularse, respecto a aquellos que ingresaron. A este indicador se le ha llamado eficiencia terminal (ET) (López-Suárez et al., 2008).

De acuerdo con Pérez-González (2006) de cada 100 estudiantes que acceden a la educación básica, únicamente 8 de ellos concluyen satisfactoriamente una carrera de licenciatura y obtienen un título profesional. Sean cualesquiera las causas a la que se pueda atribuir el fenómeno de la deserción, lo cierto es que éste representa una importante fuente de frustraciones personales y de discriminaciones laborales, aunado a un gran desperdicio de recursos físicos, económicos y humano. Desde comienzos de la década de los noventa, en el siglo pasado, las políticas educativas del Estado mexicano han tenido como prioridad modernizar y elevar la calidad de la educación en los distintos niveles. En el caso de la educación superior se han prestado apoyos financieros mediante un sistema de becas a estudiantes y se ha prestado atención a la necesidad de evaluar el desempeño de los distintos programas. Para el mejoramiento de la educación superior, en particular, se ha hecho énfasis en mejorar la eficiencia terminal.

La Universidad Autónoma de Estado de Morelos en respuesta a los retos educativos establece en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018, como parte de sus políticas dar seguimiento al proceso formativo de los estudiantes, apoyar medidas tendientes a incrementar la eficiencia terminal y la titulación, evaluar permanentemente la calidad, pertinencia e impacto social del bachillerato, la licenciatura y el posgrado, en todas sus modalidades.

Asimismo, se ha propuesto la implementación de tutorías como espacios académicos, mediante los cuales los alumnos pueden realizar actividades de mayor grado de complejidad, así como para efectos de incrementar su nivel académico; pretendiendo con esto mejorar el índice de eficiencia terminal. Dentro de la UAEM, la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla tiene como objetivo principal incrementar la eficiencia terminal por medio de la elaboración de tesis, ya que sólo un 2% de los egresados opta por esta modalidad de titulación.

La elaboración de una tesis no sólo es importante como requisito para la entrega del título, sino porque permite al estudiante desarrollar su capacidad de abstracción y análisis, a pensar de forma analítica y alcanzar un nivel de conocimiento elevado. Mediante la elaboración de una tesis el estudiante capitaliza su conocimiento, constituyéndose en el patrimonio intelectual que servirá de base durante el ejercicio de su profesión. La elaboración de la tesis ayuda a concretar y aportar académicamente, con propuestas claras y precisas, a la solución de determinados problemas, a reconocer las necesidades específicas para desarrollar nuevas respuestas, o respuestas alternas.

Objetivo: Incrementar en un 5% la eficiencia terminal por la modalidad de tesis. Se espera actuar en un nivel de desarrollo personal.

Esquema de trabajo: Se guiará al alumno con las siguientes acciones:

1. Remitiéndolo a la liga que posee los requisitos administrativos para la titulación por tesis: <http://www.uaem.mx/escolares/titulacion.html>
2. Ayudándole a buscar al tutor que reúna el perfil que éste requiera. Para ello se necesita una base de datos con la siguiente información:
 - El nombre del profesor/investigador
 - Perfil
 - Correo electrónico
 - Teléfono celular (donde se le pueda localizar)
 - Una liga adjunta con el curriculum vitae del investigador
3. Darle a conocer los diferentes apoyos o estímulos que otorga la UAEM y el gobierno estatal y federal, tales como: becas de titulación para educación superior, apoyo de impresión de tesis, etc.

4. Posteriormente, una vez que el alumno haya encontrado al tutor que lo guiará durante su proyecto de tesis, se le volverá a citar dos meses después para conocer su proceso de avance.

5. Finalmente, cuando se haya titulado, se le volverá a citar para conocer su experiencia tanto con el tutor como con el proceso de titulación.

Tiempo de la Acción: Durante la elaboración de la Tesis y hasta la titulación.

Materiales y Recursos: Información básica de la base de datos:

- El nombre del profesor/investigador
- Perfil
- Correo electrónico
- Teléfono celular (donde se le pueda localizar)
- Una liga adjunta con el curriculum vitae del investigador

Evaluación: Se realizará periódicamente una encuesta de opinión (cada semestre), sobre el servicio otorgado, tanto personal y electrónicamente.

5.- PROYECTO DE ASESORÍA SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Dirigido a: Estudiantes en riesgo de reprobación o de deserción por reprobación.

Introducción: Al inicio del semestre agosto-diciembre 2014, se aplicó una encuesta para detectar las materias o asignaturas que los alumnos refieren con mayor dificultad de aprendizaje, para el plan de estudios de administración se reportaron 17 asignaturas de las cuales en este proyecto se atenderán 2: Métodos de investigación con un índice de reprobación del 25% y seminario de investigación con un índice aproximado de reprobación del 21%.

Objetivo: La intervención será de tipo remedial y de tipo preventivo, ya que con este proyecto se busca apoyar a los alumnos reprobados, para que regularicen su situación académica y para los alumnos que están en riesgo de reprobación la asignatura evitar que esto suceda.

Esquema de trabajo: Los temas que se abordarán serán los siguientes:

- Importancia de la metodología de la investigación.
- La investigación en el área de administración.
- Métodos de investigación.
- El proceso de investigación.

La asesoría se brindará a grupos pequeños (máximo 10 Alumnos) de manera presencial durante el semestre a los que hayan reprobado exámenes parciales, con el objetivo de evitar reprobación la asignatura para evitar el rezago. En un segundo nivel se dará asesoría de manera presencial a alumnos que estén en riesgo de deserción por haber reprobado la asignatura de metodología de la investigación.

Tiempo de la Acción: La asesoría se brindará una hora a la semana durante el semestre.

Material y Recursos:

- Aula, Equipo de cómputo y proyector
- Bibliografía
-

Evaluación: El alumno tendrá que elaborar durante el semestre un protocolo de investigación como un producto que a la vez nos permitirá medir la competencia alcanzada, al final de la asesoría se aplicará un instrumento para medir el grado de satisfacción del tutorado con respecto a la atención brindada por el tutor.

6.- PROGRAMA DE ASESORÍAS ACADÉMICAS PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA.

Dirigido a: Estudiantes de primer y segundo semestre, así como a los demás estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Derecho que deseen ampliar y/o complementar sus conocimientos en las materias de los referidos semestres y fomentar hábitos de estudio.

Introducción: La actividad tutorial contribuye a la formación integral del estudiante por cuanto se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión, y convivencia social (Lugo y León, 2008). El Modelo Universitario (MU), establece la implementación del Programa Institucional de Tutorías (PIT), como una estrategia viable para promover el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, visualizando al alumno como el actor central del proceso formativo. UNESCO (1988). Para el logro de dicho objetivo, uno de los mecanismos indispensables de atención y apoyo académico al estudiante es el de la asesoría académica, la cual puede contribuir a abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal.

De acuerdo con el MU, la asesoría se define como el apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del sujeto en formación (Modelo Universitario, 2010); es decir, según Latapí (2008), son las consultas que el profesor- asesor brinda a un alumno o grupo de alumnos, fuera de lo que se considera su tiempo docente para resolver dudas o preguntas, sobre temas específicos que domina. En la Licenciatura en Derecho de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, se ha detectado que existe un sector de la población estudiantil en riesgo de causar baja escolar por reprobación, afectando los índices de eficiencia terminal. Esta problemática, responde a una multiplicidad de factores, que afectan a los estudiantes, entre los que destaca el referente a las deficiencias académicas que vienen arrastrando de los niveles educativos anteriores; asimismo, otro factor que afecta, es el de la adaptación al ambiente universitario, pues la presión y el miedo a incorporarse a un escenario desconocido, puede desencadenar bajo rendimiento escolar; por lo que el aprovechamiento y la aprobación de las asignaturas del primer año, suelen representar un reto difícil de superar para un porcentaje alto de los sujetos en formación de la Licenciatura en Derecho.

Asimismo, es importante que durante los primeros semestres adquieran y/o reafirmen hábitos virtuosos que les sirvan durante el curso de la carrera, para asegurar, culminar sus estudios de la mejor manera posible. Atento a lo anterior, “El programa formal de asesorías académicas para el primero y segundo semestres de la Licenciatura en Derecho de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla”, busca ofrecer a los estudiantes, apoyo y supervisión en los temas de mayor dificultad en las asignaturas que se cursan en los dos primeros semestres. La finalidad es contribuir al mejoramiento de su situación escolar y un cambio de actitud a su nueva realidad académica, a través del fomento de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, valores y hábitos virtuosos.

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes apoyo especializado en las asignaturas de los dos primeros semestres de la Licenciatura en Derecho para coadyuvar a disminuir los índices de reprobación y rezago escolar, las tasas de abandono de los estudios y la eficiencia terminal.

Objetivos particulares.

1. Resolver dudas concretas de manera inmediata.
2. Recibir orientación a cerca de la búsqueda de información que requiera.
3. Recomendar literatura pertinente que contribuya a resolver las deficiencias concretas del tema motivo de la asesoría.
4. Realizar ejercicios y/o resolución de problemas, relacionados con las asignaturas objeto de la asesoría académica.
5. Desarrollar de actividades que propicien las habilidades cognitivas.

Esquema de trabajo: Los estudiantes de primer y segundo semestre que así lo requieran, contarán con el apoyo adicional necesario que coadyuve a su avance académico, a través de asesorías académicas, con el propósito de fomentar los conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, valores y hábitos virtuosos, que se requieren en las asignaturas que cursan en los referidos semestres. Dicha asesoría académica podrá ser de carácter individual o grupal.

Las asesorías académicas serán de carácter opcional; por lo que los estudiantes que tengan interés en recibirla, podrán solicitarlo de manera verbal al profesor asignado por la Dirección de la unidad académica para tal fin, para que en conjunto fijen el día y la hora que se ajuste a los horarios de ambos, a fin de que los estudiantes cuenten con el servicio en el momento que lo requieran, sin descuidar el resto de sus obligaciones.

Las asesorías académicas se desarrollarán dentro de las instalaciones de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, en el espacio que la Dirección de la escuela destine para dicho fin.

Los profesores que participen en “El programa formal de asesorías académicas para el primero y segundo semestres de la Licenciatura en Derecho de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla”, deberán contar con las características siguientes:

1. Dominar los contenidos temáticos de las asignaturas correspondientes al primer y segundo semestre de la Licenciatura en Derecho.
2. Conocer las fuentes de información pertinentes, acordes con las necesidades de los estudiantes que acuden a la asesoría académica.
3. Contar con la habilidad para escuchar a los estudiantes.
4. Tener una visión del aprendizaje basado en competencias.

Es importante resaltar que la asesoría no es una clase particular; tampoco es un lugar para que el asesor se sienta con sus asesorados a estudiar; mucho menos, la oportunidad para que el asesorado delegue la realización de sus tareas en el asesor.

Tiempo de la Acción: La duración de las sesiones no puede ser fija, variará de acuerdo al tema que se aborde, pero se recomienda que no dure menos de quince minutos. El número de sesiones serán de acuerdo al interés de estudiante.

Material y recursos: Espacio físico (salón de clase ó cubículo), cañón, lap top, Pizarrón, plumón gis, rotafolios, formatos para las distintas actividades.

Evaluación: En cada una de las sesiones de asesoría, se llenará un formato para dejar constancia de los estudiantes que asistieron, así como de la temática abordada, y los estudiantes irán conformando su portafolio de evidencias de las actividades desarrolladas durante las sesiones. Al final del semestre, se analiza, en coordinación con los tutores, el desempeño logrado por los estudiantes, para determinar el efecto que tuvo la asesoría.

ACCIONES TUTORIALES DE TODA LA UNIDAD ACADÉMICA

Asimismo y para fomentar la colaboración de toda la planta docente y del personal administrativo de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla en el acompañamiento tutorial a los estudiantes, se propone el desarrollo de las siguientes actividades:

1. FORMACIÓN VOCACIONAL			
	Inicio	Durante	Final
Acción	<p>A. Dentro del curso propedéutico impartir un módulo introductorio de la licenciatura de su elección, a fin de propiciar en el alumno una concientización respecto de la carrera elegida.</p> <p>B. Jornadas de las diversas áreas disciplinares, organizadas por el 5° semestre de cada licenciatura, invitando a los alumnos de todos los semestres</p>		
Meta	<p>Que el alumno identifique si tiene vocación para esta carrera</p> <p>a) Confirme que eligió adecuadamente,</p> <p>b) desarrolle el gusto por la carrera</p> <p>c) Orientarlo a elegir la carrera según su vocación.</p>		
Modo de intervención	(Acompañamiento académico / Desarrollo)		
Formas, medios y modalidades de atención	<p>Es grupal. Se imparte de forma presencial.</p> <p>Personal administrativo de la EESJ</p>		
Mecanismos de asignación	Por grupo escolar		
Evidencias	<p>Listas de asistencia</p> <p>Planeación didáctica</p> <p>Fotografías.</p>		

2. PLANEACIÓN DE VIDA			
	Inicio	Durante	Final
Acción	Diagnosticar y darle orientación a través de talleres que concienticen al alumno en su proyecto de vida	Adecuación de su proyecto de vida a la realidad del momento	Impartición de un taller que permita al alumno replantearse su proyecto de vida
Meta	Que el 90% de los alumnos logren visualizar su proyecto de vida	Actualizar su percepción de su proyecto de vida	Claridad y congruencia en su proyecto de vida presente y futuro
Modo de intervención	Acompañamiento académico / Desarrollo		
Formas, medios y modalidades de atención	Es grupal. Se imparte de forma presencial. Personal administrativo de la EESJ		
Mecanismos de asignación	Por grupo escolar		
Evidencias	Listas de asistencia Fotografías		
3. DESARROLLO DE HÁBITOS DE ESTUDIO			
	Inicio	Durante	Final
Meta	Diagnosticar cuales son las problemáticas en las hay que incidir respecto a las deficiencias que tienen los alumnos en cuanto a hábitos de estudio	Evaluar el grado de aprovechamiento de los estudiantes a partir del cuarto semestre. Revisión del historial académico del alumno.	Evaluar el grado de aprovechamiento durante el desarrollo de la carrera del alumno.
Modo de intervención	Acompañamiento académico / Preventivo	Acompañamiento académico / Preventivo	Acompañamiento académico / Preventivo
Formas, medios y modalidades de atención	Mediante la aplicación de un test de detección de necesidades de hábitos de estudio. La aplicación del test lo llevará a cabo el coordinador del PAT Grupal	Dar un curso remedial a los alumnos rezagados. La revisión del historial académico lo llevará a cabo el coordinador del PAT y posteriormente canalizar con los profesores de cada área disciplinar Grupal	Revisión del historial académico del alumno. Hacer un taller de retroalimentación El taller de retroalimentación será realizado e impartido por el coordinador del PAT Grupal
Evidencias	Lista de asistencia, informe académico. Test de necesidades de hábitos de estudio	Lista de asistencia al curso remedial	Lista de asistencia al curso de retroalimentación

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Álvarez Teruel, J.D.; Martínez Verdú, F.M. (2011). Recursos de comunicación para la Acción Tutorial: Comunicación personal y virtual.

Arias Galicia Fernando, "Introducción a la metodología de la Investigación en ciencias de la administración y del comportamiento" Edit. Trillas, México 2001.

Bernal Torres Cesar Augusto, "Metodología de la investigación para administración y economía" Edit. Prentice Hall, Colombia 2000.

CENEVAL (2014). Examen General para el Egreso de la Educación Media Superior. Recuperado el 23 de septiembre de 2014, de <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=5225#exam11>.

De Vries, León, Romero y Hernández, (2011) ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. Revista de la educación superior. México

Espuny, C., González, J., Lleixá, M. y Gisbert, M. (2011). Actitudes y expectativas del uso educativo de las redes sociales en los alumnos universitarios. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). 8 (1), 171-185.

Farmer, B., Yue A. y Brooks C. (2008). Using blogging for higher order learning in large cohort university teaching: A case study. Australasian Journal of Educational Technology, 24(2), 123-136.

Hernández Sampieri Roberto, "Metodología de la investigación"; Edit. Mc Graw Hill, México 2002.

López-Suárez, A., A. Albíter-Rodríguez y L. Ramírez-Revueltas. 2008. Eficiencia Terminal en la Educación Superior, la necesidad de un nuevo paradigma. Revista de la Educación Superior, 37: 135-151.

Latapí, P. 2008. Citado en ANUIES Programa institucional de tutoría, cap. 3., consultado en: http://www.anui.es/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/000.htm, el 20 de septiembre del 2014.

Lugo, E. y V. León. 2008. El quehacer tutorial en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Retos y potencialidades. Consultado en línea el 12 de septiembre de 2014 en <<http://univ2008.mes.edu.cu/>>.

Peredo, B y Velasco, J. (2010). Por qué la apatía para aprender y enseñar en el espacio y tiempo escolar? Revista Horizontes Educativos, Vol. 15, N° 2. Universidad Pedagógica Veracruzana, Xalapa, México. Consultado el 1 de diciembre del 2014 en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3580816.pdf>

Pérez-González, J. A. 2006. La eficiencia terminal en programas de licenciatura y su relación con la calidad educativa. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación, 4:1-16.

Reglamento de Prácticas profesionales de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla.

Rojas Soriano Raúl, "Guía para realizar investigaciones sociales" Edit. Plaza y Valdez 34ª. Edición, México 2002.

Ruiz, M. y Abella, V. (2011). Creación de un blog educativo como herramienta TIC e instrumento TAC en el ámbito universitario. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 12 (4) 53-70

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2009). Plan de Acción Tutorial de la FDyCS. Documento de Trabajo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2010) Licenciatura en Ciencias Ambientales. Plan de Estudios.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2013). Programa Institucional de Tutorías. Secretaría Académica: UAEM

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2014). Reporte de Acciones de Capacitación IPRES 2007-2013. Departamento de Atención al Estudiante.

UAEM, (2011). Reglamento General de Servicio Social de la UAEM

UAEM, (2013) Plan de estudios de la carrera de Contador Público

UAEM. Modelo Universitario. 2010. Aprobado por el Consejo Universitario el 28 de septiembre del 2010.

UNESCO. (1988). La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. UNESCO. París, Francia.

Villamil, J. (2013) Revista Proceso. 23 de abril de 2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=339874>.

Williams, J. B., y Jacobs, J. (2004). Exploring the use of blogs as learning spaces in the higher education sector. Australasian Journal of Educational Technology, 20(2), 232-247.

DIRECTORIO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector

Dra. Patricia Castillo España
Secretaria General

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
Secretario de Planeación y Desarrollo

Mtro. Alberto Gaytán Alegría
Director de Desarrollo Institucional

Lic. Guadalupe Torres Godínez
Coordinador de Desarrollo de la Educación

Mtra. Silvia Cartujano Escobar
Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla

ASESORÍA

Lic. Verónica Jiménez García
Jefa del Depto. de Atención a Estudiantes

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA EESJ

Mtra. Silvia Cartujano Escobar
Mtro. Crisóforo Álvarez Violante
Mtro. Roque López Tarango
Mtra. Selene Viridiana Pérez Ramírez
Dra. Diana A. Platas Neri
Mtra Paula Ponce Lázaro
Dra. Ma. Ventura Rosas Echeverría



Esta publicación se financió con recursos del
PROFOCIE 2014

